



*Municipalidad de Presidente Perón  
Provincia de Buenos Aires*

Guernica, 30 de octubre de 2013.-

VISTO:

El expediente N° 4128-85480-I-2013, que tramita el Concurso de Precios N° 55/2013, autorizada por Decreto 1532/2013 para la provisión del Arrendamiento de Tres (3) Camiones con Caja Volcadora con destino a la recolección del producto del barrido y desechos en la vía pública en distintos Barrios del Partido de Presidente Perón, y

CONSIDERANDO:

El Acta de Apertura de Propuestas y el Cuadro Comparativo de Propuestas realizado por la Dirección de Compras, y

Que la Comisión de Preadjudicación, informa que cotejadas las propuestas aconseja adjudicar a las oferta de menor valor,

Que la Secretaría de Hacienda, expresa su conformidad y avala el criterio expresado precedentemente, aconsejando la adjudicación favor de la propuesta de *Esther Luján Rosas*,

Por ello:

El señor Intendente Municipal en uso de sus facultades

### DECRETA

**ARTICULO 1°:** Adjudicase el Concurso de Precios N° 55/2013 que tramita el expediente N° 4128-85480-I-2013, conforme a las Cláusulas y Condiciones establecidas en el Contrato y Cláusulas Particulares respectivas, para el arrendamiento de **Tres (3) Camiones con Caja Volcadora** destinados a la **Recolección del Producto de Barrido y Desechos en la Vía Pública en distintos Barrios del Partido de Presidente Perón, durante los meses de noviembre y diciembre de 2013**, a la señora *Esther Luján Rosas* con domicilio en Av. Arturo Jauretche N° 918 de la Ciudad de Guernica en la **Suma Total de Pesos Ciento Cinco Mil Setecientos Setenta y Cuatro (\$ 105.774,00).**-

**ARTICULO 2°:** Tome conocimiento la Secretaría de Hacienda, Dirección General de Contaduría y Dirección de Compras.-

**ARTICULO 3°:** Comuníquese, regístrese y archívese.-

Dec. N° 1608.-

  
Sr. Julio Oscar Quiros  
SECRETARIO DE GOBIERNO  
MUNICIPALIDAD DE PRESIDENTE PERÓN



  
Alfonso Anibal Regueiro  
INTENDENTE MUNICIPAL  
MUNICIPALIDAD DE PRESIDENTE PERÓN